

**Buses Metropolitana S.A.**  
**R.E.I. N° 107**

**Santiago, 21 de marzo de 2014.-**

**Señor**  
**Carlos Pavéz Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449 Piso 11**  
**PRESENTE**

**Hecho Esencial: Junta Extraordinaria.**

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, cumpla con informar a usted lo siguiente:

- a) Con fecha 21 de marzo de 2014 se celebró la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto.
- b) En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó lo siguiente: Autorizar la operación de arriendo con opción de compra de 90 buses marca Mercedes-Benz, modelo O Quinientos U uno siete dos seis, año 2010 que pertenecen a la sociedad Renting del Pacífico S.A.C. y celebrar todos los actos y contratos indicados precedentemente, así como todos aquellos que permitan cerrar esta operación comercial, como asimismo celebrar, suscribir y firmar todos los actos y contratos que permitan regularizar la relación contractual con Mercedes Benz do Brasil y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, de Brasil. Además la junta tomó conocimiento y aprobó que dichos actos y contratos, son de aquellos que se regulan en los términos del artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Copia del acta de la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Juan Pinto Zamorano.  
Gerente General  
Buses Metropolitana S.A.

SVS-B. Metrop. 21.04.2014